

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A.
 Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de **SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y el estado conexo de resultados, por el período terminado en esa fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.

1. La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, excepto por lo mencionado en el párrafo 4. No obtuve el acta correspondiente al ejercicio del año 2009.
2. Revise los Estados Financieros mensuales, sobre los que no encontré transacciones inusuales, salvo lo que a continuación detallo:
 - La Compañía en el mes de noviembre vendió todas las acciones que mantenía en Naviservicios S.A.
 - La Compañía realizó en el mes de diciembre registro US\$20,404.00 para provisión de jubilación patronal en base a un estudio actuarial.
 - La Compañía en el mes de noviembre realizó la devolución del aporte para futuras capitalizaciones a los accionistas.
3. Al 31 de diciembre del 2009 la Compañía mantiene la práctica de contabilizar los ingresos y gastos por el método del devengado.
4. La Compañía no dio cumplimiento a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N° 18 que establece que las inversiones en acciones deben ser ajustadas al valor proporcional del patrimonio en la que se mantiene dichas inversiones y reconocer en los resultados de cada ejercicio la ganancia o pérdida de su valor.
5. La Ley de Compañías establece que el Administrador o Gerente General debe presentar ante la Junta de Accionistas un informe anual de las actividades efectuadas. No obtuve el informe correspondiente al ejercicio del año 2009.
6. La Compañía cumplió con sus obligaciones con respecto a la percepción y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886
 E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
 PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 08 06 20 45 | Guayaquil, Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814
 PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador



PKF

Accountants &
business advisers

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

PKF & Co.
Comisario



Edgar Naranjo L.
23 de abril de 2010
Guayaquil, Ecuador



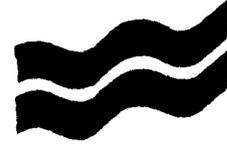
PBX

FAX

Av. Pedro Menéndez Gilbert s/n.
Diagonal al Hospital SOLCA
Guayaquil - Ecuador

(593-4) 293808

(593-4)
288076 - 289257 - 296592



FLUVIMAR
SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A.

N/Ref.: 10-G-CO-O-055

Guayaquil, Abril 30 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Ref.: Informe de Representante Legal
Servicios Navales Fluvimar S.A.- Expediente # 65755-91

De mis consideraciones:

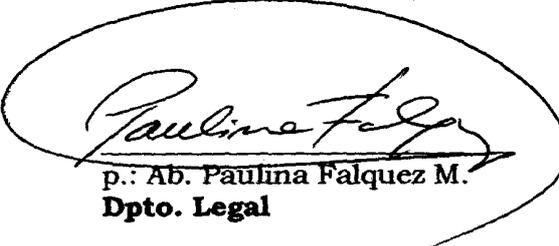
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Representante Legal de la compañía SERVICIOS NAVALES FLUVIMAR S.A. a la presente fecha es el siguiente:

Nombre	Cargo	No. cédula
Carlos Ernesto Escobar Manrique	Gerente General	090531285-6

Sin otro particular me despido de ustedes.

Atentamente,

Ing. Ernesto Escobar Manrique
Gerente General


p.: Ab. Paulina Falquez M.
Dpto. Legal

NHP/adv
c.c.: File



Adj.: Copia de cédula y papeleta de votación del Gerente General